

ORD.: **0338**

ANT.: Solicitudes Empresa Ana Daniels Morales.

MAT.: Deniega la instalación de letreros publicitarios en la Ruta 1 y 16.

INCL.: Devuelve 03 Solicitudes.

IQUIQUE, **22 MAR. 2013**

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGION DE TARAPACA

A : EMPRESA ANA DANIELS MORALES.

En atención a lo solicitado mediante el documento individualizado en el ANT., comunico a usted, que de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente y considerando que su empresa no cumple con lo dispuesto en ella, Decreto N° 1.319 de fecha 12.09.1977, ésta Dirección Regional no autoriza la instalación de los letreros detallados más abajo, por el fundamento particular que se indica.

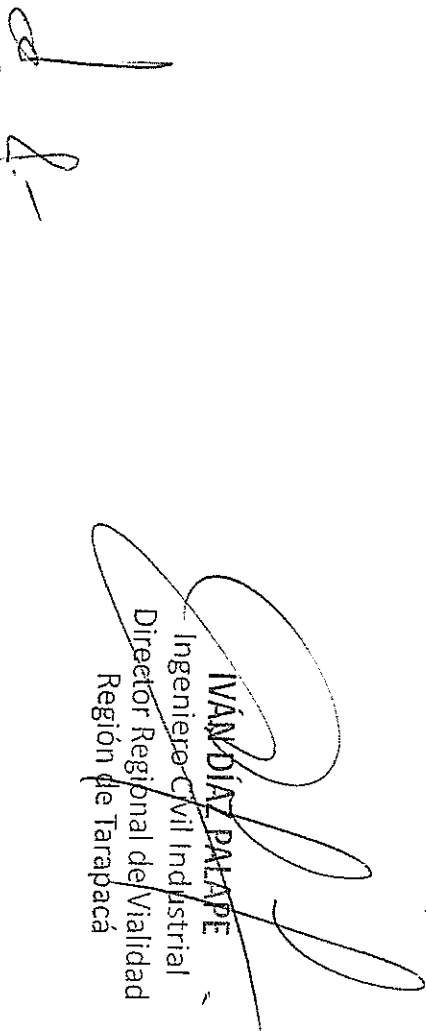
Ruta	Km.	Sentido	Fundamento de la no autorización
1	393,500	ASCENDENTE	El motivo de tal negativa, es en razón a los antecedentes que se adjuntan, corresponden a la certificación del km. 393,800 según consta en Contrato de Arrendamiento por parte del Ministerio de Bienes Nacionales. Por lo tanto, la Solicitud de Autorización debe ser modificada por su Empresa.
1	381,930	DESCENDENTE	El motivo de tal negativa, es en razón a que la Concesión Alternativas de Acceso a Iquique conforme al proyecto de obra tiene contemplado la construcción de la Plaza de Pesaje en ese tramo, lo que no permitirá la colocación de ningún letrero. Por lo tanto, se recomienda ubicar otro sitio sin los impedimentos técnicos a que hace mención el D.S. MOP. N° 1319/77.
16	4,000	DESCENDENTE	El motivo de tal negativa, es en razón a que la Concesión Alternativas de Acceso a Iquique conforme al proyecto de obra tiene contemplado una variante a Humberstone en ese tramo, lo que no permitirá la colocación de ningún letrero. Por lo tanto, se recomienda ubicar otro sitio sin los impedimentos técnicos a que hace mención el D.S. MOP. N° 1319/77.

Con relación a lo anterior, debemos precisar que éstas exigencias no son nuevas, sólo se requieren más detalles de algunos aspectos considerados

//..

en el D.S. MOP. N° 1319/77, para resolver de mejor manera el trámite de otorgar o rechazar las autorizaciones.

Saluda atentamente a usted,



**IVÁN DÍAZ PALAPE**  
Ingeniero Civil Industrial  
Director Regional de Vialidad  
Región de Tarapacá

M.FY/SCC.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Empresa Ana Daniels M. - Dirección: Sargento Aldea N° 1336 / Fono: 57-344904 Iquique
  - Sr. Marco Pérez – Ing. Residente Asesoría Cruz y Dávila - correo: [mperez@cruzydavila.cl](mailto:mperez@cruzydavila.cl)
  - Sr. Javier Ramirez – Profesional Asesoría Cruz y Dávila - correo: [jramirez@cruzydavila.cl](mailto:jramirez@cruzydavila.cl)
  - Jefe Depto. Conservación y Adm. Directa Vialidad, Región de Tarapacá
  - Administradora Regional de Combustibles Depto. Conserv. Administ. Directa Vialidad, Región de Tarapacá
  - Secretaria Regional Vialidad, Región de Tarapacá
  - Oficina de Partes Regional Vialidad, Región de Tarapacá
  - **ARCHIVO**
- Proceso Ant. N° 5920132L

Dirección de Vialidad I Región  
Dpto. de Conser. y Adm. Directa  
Proceso N° 6624103 - /